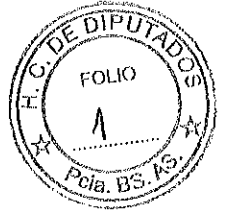




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo -a través del organismo pertinente- realice las obras necesarias de infraestructura edilicia para el normal funcionamiento de la "Comisaría N° 12" perteneciente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires ubicada en la localidad de Villa Elisa en el partido de La Plata.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

La comisaría N°12 de la localidad platense de Villa Elisa es uno de los principales destacamentos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires que se ubican en dicha zona geográfica del partido de La Plata.

Las obras mencionadas tienen que ver con el mantenimiento del edificio, espacio neurálgico para las acciones de política de seguridad distrital. Se ha constatado falta de arreglos en ciertos sectores que derivaron en caída de cielorrasos, humedad en las paredes y filtración en las paredes (producto de la falta de recambio de caños). Por otro lado, lo que concierne a la instalación eléctrica con la que cuenta la comisaría presenta una necesidad de ser renovada.

Dicha falta de mantenimiento y renovación ha derivado en que su personal deba clausurar ciertos sectores del edificio y desarrollar sus actividades diarias en una situación de hacinamiento, esto debido a la falta de seguridad que supone permanecer en dichos espacios, las cuales se encuentran en una situación crítica desde el punto de vista estructural.

A su vez, en términos sanitarios el establecimiento policial posee baños clausurados y en mal estado, lo que supone el incumplimiento de las condiciones mínimas en las que se debería desarrollar cualquier tipo de trabajo, como también la imposibilidad de que el público general acceda a los sanitarios.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores se sirvan de acompañar el presente proyecto.

Lic. Fabian Perechodnik
Vicepresidente
H. Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires